

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Martes 05 de mayo de 2026

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

En Tacna siendo las 12:00 horas del martes 05 de mayo de 2026, reunidos en la Sala de Sesiones de la FACSA, se dió inicio a la Sesión Ordinaria convocada para la fecha, bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. Marco Rivarola Hidalgo y la asistencia de los consejeros: Dr. Patricio Cruz Mendez, Dra. Nelly Kuong Gómez, Dr. Victor Arias Santana, Dra. Angela Aquize Diaz, Dr. Marco Sanchez Tito, Est. Claudia Condori Mamani, Est. Melany Neyra Rojas y Est. Nicolas Farge Llerena; actuó como Secretaria del Consejo la Mtro. Verónica Condori Chávez.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Acto seguido y constatado el quórum reglamentario el Presidente Dr. Marco Rivarola Hidalgo, dió inicio a la Sesión Ordinaria de la fecha.

APROBACIÓN DE ACTA

Acta de Sesión Ordinaria del 14 de abril de 2026. Se somete a votación aprobar dicha acta, siendo el resultado:

A favor: 09

En contra: 00

Abstenciones: 00

ACUERDO 001-2026: APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria del 14 de abril de 2026.

Acta de Sesión Extraordinaria del 22 de abril de 2026. Se somete a votación aprobar dicha acta, siendo el resultado:

A favor: 08

En contra: 00

Abstenciones: 01 Dr. Marco Sanchez, por no estar presente en la sesión.

ACUERDO 002-2026: APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria del 22 de abril de 2026.

DESPACHO:

Se inicia con la estación despacho, que cuenta con 05 punto:

1. **PROYECTO DE INTERCAMBIO DE RESIDENTES A ARGENTINA.** Se presenta el Proyecto para intercambio académico de médicos residentes de segunda especialidad en medicina entre la Universidad Privada de Tacna y la Universidad de la Rioja (Argentina), el presidente solicita la aprobación del proyecto con cargo a efectuar los ajustes técnicos que correspondan conforme a los requerimientos normativos aplicables, que la Oficina de Relaciones Nacionales e Internacionales sugiera tras su revisión. Se invita a realizar consultas y se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 003-2026: APROBAR el Proyecto para intercambio académico de médicos residentes de segunda especialidad en medicina entre la Universidad Privada de Tacna y la Universidad de la Rioja (Argentina)

2. **INFORME TALLER INSTRUMENTO EVALUACIÓN - EPO.** La Directora de la EPO, presenta el Informe de ejecución de la capacitación docente "Taller Instrumentos de evaluación por competencias en Odontología", informando que se cumplió con los objetivos planteados, así mismo se solicita el reconocimiento a la Dra. Yanira Valdivia por su desinteresada colaboración en el desarrollo del proyecto de capacitación docente, participando como ponente de la capacitación. El presidente somete a votación la aprobación del informe final y la emisión de una resolución de reconocimiento a la Dra. Valdivia, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 004-2026: APROBAR Informe final de ejecución del Curso Taller Instrumentos de evaluación por competencias en Odontología.

ACUERDO 005-2026: APROBAR el reconocimiento y agradecimiento a la Dra. Yanira Valdivia Tapia por su desinteresada colaboración en el desarrollo del proyecto de capacitación docente "Taller Instrumentos de evaluación por competencias en Odontología".

3. **PROYECTOS PARA REDISEÑO CURRICULAR SEGUNDA ESPECIALIDAD MEDICINA.** La Sección de Segunda Especialidad de Medicina presenta los proyectos para el rediseño curricular de las ocho especialidades, el presidente solicita su aprobación con cargo a efectuar los ajustes técnicos que correspondan conforme a los requerimientos de las Oficinas de GPAD y OPLA. Se invita a realizar consultas y se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 006-2026: APROBAR los proyectos administrativos para el rediseño curricular de los programas de Segunda Especialidad en Medicina.

4. **CREACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD MEDICINA.** La Sección de Segunda Especialidad solicita, por requerimiento de la sede hospitalaria de Residentado Médico, Hospital Hipólito Unanue de Tacna, la creación de tres especialidades: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, MEDICINA EN EMERGENCIA Y DESASTRES, MEDICINA INTENSIVA Y CUIDADOS CRÍTICOS, y una subespecialidad en NEONATOLOGÍA; el presidente solicita la aprobación del inicio de las gestiones y la elaboración del Diseño Curricular de las especialidades a cargo de la Segunda Especialidad. Se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 007-2026: APROBAR el inicio de la gestión de nuevas especialidades y una subespecialidad médicas y encargar a la Sección de Segunda Especialidad el desarrollo de los Diseños Curriculares

5. **APERTURA DE CURSO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD MEDICINA.** La Sección de Segunda Especialidad de Medicina presenta la solicitud de la Médico residente de Neumología, del tercer año: Flor Armejo Ticona, solicitando la apertura de la asignatura de FISIOPATOLOGÍA RESPIRATORIA (EN-113), única asignatura pendiente para egresar, la que no fue abierta en el primer año por renuncia de la residente. El presidente manifiesta que el docente a cargo de la asignatura es el tutor de especialidad, Méd. Cesar Gallardo, quien está contratado a tiempo completo, solicitando se autorice la apertura de la asignatura. Se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 008-2026: AUTORIZAR la apertura excepcional de la asignatura Fisiopatología Respiratoria que sería dictada por el Méd. Cesar Gallardo.

INFORMES:

- El Dr. Marco Sánchez informó que, en cumplimiento de lo comunicado en la sesión anterior, se realizó la convocatoria para la incorporación de nuevos integrantes al Grupo de Investigación en Biomateriales. Indicó que participaron un estudiante, una egresada y un postulante externo, siendo seleccionados la estudiante Carolina Zeballos y la egresada Jessica Brío, quienes se incorporarán al grupo de investigación previo cumplimiento de los procedimientos establecidos en la normativa institucional.
- El Dr. Marco Rivarola informó que se cumplió con la implementación de pizarras móviles para el Centro de Simulación, atendiendo un pedido formulado en sesiones anteriores. Asimismo, señaló que se cuenta con el presupuesto referencial para la climatización de cinco aulas priorizadas de la Facultad, precisando que se evaluará la ejecución de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.
- Informó sobre las coordinaciones sostenidas con representantes de EsSalud respecto a las contraprestaciones derivadas de los campos clínicos para los

programas de segunda especialidad médica. Como resultado de dichas reuniones, se acordó que las contraprestaciones estarán orientadas principalmente a actividades de capacitación y a la adquisición de equipamiento que pueda ser utilizado temporalmente en los establecimientos de salud y posteriormente incorporado a los ambientes de simulación de la Facultad.

PEDIDOS:

- El Dr. Marco Sánchez manifestó su preocupación por el uso de equipos pertenecientes al Laboratorio de Investigación por personas no autorizadas, señalando que algunos equipos han sido retirados sin conocimiento de los responsables y devueltos en condiciones inadecuadas. Al respecto, el Presidente dispuso que se adopten medidas inmediatas para restringir el acceso a las llaves del laboratorio únicamente al personal autorizado.
- La Dra. Kuong solicitó información respecto al estado del traslado e instalación de las unidades dentales en el Laboratorio de Simulación de la Escuela Profesional de Odontología. El Decano dispuso efectuar el seguimiento correspondiente ante las instancias responsables.
- El estudiante Farge solicitó atención al mantenimiento de los dispensadores de agua ubicados en la Facultad. El Presidente informó que el requerimiento ya fue presentado a las instancias correspondientes para su atención.
- La estudiante Neyra solicitó evaluar mejoras en las áreas de socialización y zonas de sombra destinadas a los estudiantes. El Decano informó que se viene considerando la implementación de elementos complementarios de protección solar en determinados espacios de la Facultad.
- El Dr. Arias consultó sobre la programación y difusión del uso del Auditorio de la Facultad. Al respecto, se informó que se prevé implementar mecanismos de difusión institucional a través de los medios oficiales de la Facultad, una vez se cuente con el apoyo de personal informático destinado a dicha labor.
- La estudiante Claudia Condori solicitó fortalecer el apoyo institucional a estudiantes que participen en actividades científicas e investigaciones, así como promover la participación de docentes investigadores como asesores. El Decano informó sobre la existencia de grupos de investigación formalmente reconocidos en la Facultad y señaló que se continuará brindando apoyo institucional a las iniciativas de investigación estudiantil, de acuerdo con la disponibilidad de recursos y la normativa vigente.

AGENDA:

PUNTO 01: CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA EPO. La Directora de la Escuela Profesional de Odontología solicita la conformación de la Comisión de Evaluación Curricular de la Escuela Profesional de Odontología para el año 2026, integrada por: Dra. Nelly Kuong Gómez, Dra. Ángela Aquize Díaz, Mag. Yatala Meléndez Condori y Mag. Fernando Espada Salgado (representante de egresados), Est. Nicol Quicaño Flores (representante de los estudiantes), CD. Yesica Condori Salinas (representante de empleador). Se invita a realizar consultas y se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 009-2026: APROBAR la conformación de la Comisión de Evaluación Curricular de la Escuela Profesional de Odontología para el año 2026.

PUNTO 03: CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE DE LA EPO. La Directora de la Escuela Profesional de Odontología solicita la conformación de la Comisión de Evaluación Docente para el año 2026 semestres I y II, integrada por: Dra. Nelly Kuong Gómez y Mag. Ytala Meléndez Condori. Se invita a realizar consultas y se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 010-2026: APROBAR la conformación de la Comisión de Evaluación Docente para el año 2026 Semestres Académicos I y II de la Escuela Profesional de Odontología, integrada por: Dra. Nelly Kuong Gómez y Mag. Ytala Meléndez Condori.

PUNTO 04: DIRECTIVA NIVELACIÓN DE COMPETENCIAS DE ESTUDIANTES DE LA EPO. La Directora de la Escuela Profesional de Odontología eleva la DIRECTIVA NIVELACIÓN DE COMPETENCIAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA, que tiene por finalidad establecer lineamientos y acciones académicas orientadas a nivelar y fortalecer las competencias de los cursos correspondientes. Se invita a realizar consultas y se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 011-2026: APROBAR la DIRECTIVA NIVELACIÓN DE COMPETENCIAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA.

PUNTO 05: FE DE ERRATAS PLAN 2DA ESPECIALIDAD EN ENDODONCIA. El Coordinador de la Sección de Segunda Especialidad eleva el informe de la Coordinadora Académica de la Sección de Segundas Especialidades en Odontología, mediante el cual da a conocer la identificación de un error material que requiere se realice una Fe de Erratas del PLAN CURRICULAR DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENDODONCIA 2024, se muestran los errores materiales que corresponden a nombres de asignaturas, ubicadas en la sección Plan de Estudios y Tabla de Equivalencia.

ACUERDO 012-2026: APROBAR la fe de erratas del Diseño Curricular del Programa de Segunda Especialidad en Odontología denominado Segunda Especialidad en Endodoncia.

No se trataron otros puntos.

Siendo las 12:43 hrs. del martes 05 de mayo de 2026, y habiéndose tratado los puntos en agenda, el Presidente da por concluida la Sesión Ordinaria; de lo que doy fe.



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
CARGO: DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
SALUD
DOCTOR MARCO CARLOS
ALEJANDRO RIVAROLA HIDALGO